Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO	CC	1117486375

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de junio se desarrollaron acciones enmarcadas en la fase de seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), lo anterior debido a que se cuenta con el 100% de los planes en estado en ejecución con su primer ciclo anual, conforme con las orientaciones de la coordinadora del GT y orientadores de procesos I y II del Grupo Territorial y los lineamientos de la ARN, teniendo en cuenta lo anterior se reporta: (0) Cero Planes en ciclo inicial. 40 Planes individuales formulados. 40 Planes con priorización de compromisos ciclo anual. 40 planes en ejecución ciclo anual. Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual (PRI), y planes de ciclo anual, para el primer periodo de seguimiento, se realizó análisis del semáforo enviado por correo electrónico el día viernes, 23 de mayo de 2025 12:29 p. m.por la profesional social, donde se identificaron las 135 acciones priorizadas correspondientes a 9 acciones del PRI para cumplimiento en el primer periodo de seguimiento el cual tendrá fecha julio de 2025, identificando las siguientes acciones: 1.1.1.1.1: Diseñar e implementar instrumentos para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos. 1.2.1.1.1: Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. 1.2.1.1.2: Fortalecer capacidades de autogestión de procesos educativos. 1.2.2.1.4: Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa. 1.2.3.2.2: Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media. 1.2.4.1.4: Programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX. 2.1.1.1.2: Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral. 2.1.1.4.1: Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. 4.1.1.1.1: Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. Teniendo en cuenta lo anterior para el presente periodo se realizaron actividades correspondiente a las siguientes acciones: **Reincorporación Social** Acciones 1.1.1.1.1 y 1.1.1.1.2: El 100% de las personas firmantes asignadas cuentan con los códigos PED-PRI y FORM-PRI, lo que evidencia avance en la construcción de sus PRI. Acción 1.2.1.1.1.1: Se socializó la oferta educativa territorial, incluyendo el modelo Maestro Itinerante, cuyo inicio está previsto para junio de 2025. Acción 1.2.1.1.2: Se reprograma para noviembre la actividad con el firmante 60-09006, por falta de lineamientos para abordar la acción. Acción 1.2.2.1.4: También se reprograma para noviembre la acción relacionada con la vinculación escolar del dependiente del firmante 60-09004, por ausencia de procedimiento. **Reincorporación Económica** Acción 2.1.1.4.1: El 19 de junio se desarrolló en La Unión Peneya una jornada de socialización sobre las rutas de acceso a tierras. Participaron 5 firmantes (códigos: 60-10979, 60-04313, 60-10974, 60-04272 y 60-08999). Acción 2.2.1.1.2.1: Igualmente El 19 de junio se desarrolló en La Unión Peneya se socializó la formación técnica en Mayordomía Ganadera del SENA y la ruta de certificación por competencias en ordeño y saneamiento animal. Participaron 31 firmantes. Se acordó postulación antes del 10 de julio e inicio de formación el 25 de julio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

			De esta manera se va avanzando en las acciones incorporando los enfoques diferenciales teniendo presente la caracterización de la población donde se cuenta a corte de 30 de junio. Genero: 3 mujeres, 37 hombres. Discapacidad: 0 mujeres certificadas, 1 mujer se reconoce, 3 hombres certificados, 3 hombres se reconocen con la discapacidad. Gestación; Ninguna. Lactancia: Ninguna. INDIGENA, AFRO, NEGRA, RAIZA O PALENQUERA: 0 mujeres, 0 hombre. JOVENES (18-28 años): 0 mujeres, 0 hombres. JOVENES D899: 0 mujeres, 0 hombres. Se reporta el 92% de asistencia de las personas en proceso de reincorporación contando con programación de atención 3 firmantes, el día 25 de junio se tiene programada la atención de los firmantes de código 60-09058 y 60-10981 y el día 30 de junio se tiene programada la atención la persona de cogido 60-01589 por solicitud del firmante quien manifestó vía telefónica no encontrarse en el departamento.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de junio se mantuvo en espera de los lineamientos y documentos de formulación de planes de reincorporación colectivo. Como parte del seguimiento, sea venido reportando la vinculación de 19 firmantes (2 mujeres y 17 hombres) códigos: 60-10979, 60-10974, 60-04309, 60-04312, 60-10977, 60-10966, 60-12565, 60-09040, 60-09051, 60-04311, 60-04291, 60-04274, 60-09057, 60-09004, 60-10990, 60-04272, 60-09018, 60-11053 y 60-0902 a la forma asociativa AMURPAZ del municipio de El Paujil, pero se persisten dificultades de acceso a información más detalla de la caracterización de la asociación, ya que la presidenta de la asociación ha manifestado su negativa a colaborar y su inconformidad con la implementación de los PRI y PRC, promoviendo acciones de oposición como la recolección de firmas en meses anteriores. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se cuentan con lineamientos específicos de cómo abordar la asociación con información concreta sobre los planes de reincorporación colectivo, no se han realizado acciones de acercamiento; Por ahora se la realizado lectura y visualización de material pedagógico de avance del programa de reincorporación integral PRI, el cual fue publicado en el boletín No 1: Empieza la formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva (PRC), 1. Video explicativo de los PRC, 2. Infografía, 3. Video con declaración de la directora de la ARN y 4. Boletín de prensa y participe de la transferencia de conocimiento realizada por la UTR los días 4 y 5 de junio, se socializo la formulación de los planes de reincorporación colectiva en la sede de la universidad de la Amazonia.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio se realizaron acciones de gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de personas en proceso de reincorporación a la oferta institucional en el marco del fortalecimiento de capacidades productivas, con enfoque territorial y diferencial, a continuación, relaciones las acciones: •Se coordino con el equipo de sostenibilidad económica de la ARN, la actividad de socialización de la formación profesional integral del SENA para el TECNICO MAYORDOMIA DE LA EMPRESA GANADERA SOSTENIBLE, explicado el proyecto formativo, estructura curricular y firma de actas de compromisos para formalizar el inicio de la formación por parte de la coordinadora académica del SENA, de igual manera se dio el espacio para la socialización de la ruta para la certificación de evaluación por competencia por parte del SENA en dos normas de ordeño y saneamiento animal, donde asistieron 31 firmantes, quedando como compromiso formalizar la solicitud el día 10 de julio con los soportes de matrícula de las personas inscritas, con estas actividades estamos aportando al cumplimiento de la acción 2.2.1.1.2 la cual una vez haya matricula de la ficha se hará la creación de la formación y matricula en SIR de los firmantes que han priorizado esta acción dentro de sus planes de reincorporación individual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

			•Se valido en el SIR la matrícula de 7 firmantes al modelo educativo de maestro intinerante 60-08992, 60-09006, 60-09011, 60-10979, 60-10977, 60-09051, 60-09054, 60-09058 y 60-04312, una beneficiaria de la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación código JH-60-04306-01 y dos familiares. •Se valido en SIR el cargue del diplomado Sistema electoral Colombiano, Marketing y liderazgo político territorial realizado con la Universidad de Antioquia a los siguientes firmantes de códigos 60-08992, 60-01107, 60-09006, 60-09009, 60-09018, 60-10966 y 60-09058. •Se compartió por whatsaap la oferta formación titulada de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y programa gratuidad, al firmante 60-08035 quien tiene priorizado en el ciclo anual la acción 1.2.4.1.4.1.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de junio, se acompañó a la población en proceso de reincorporación en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral: Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria. Las acciones se desarrollaron de manera articulada con los lineamientos institucionales, a continuación, relaciono cada una de las acciones: **REINCORPORACCION SOCIAL:** •Línea de acción Acompañamiento a la construcción de los planes de reincorporación, acción 1.1.1.1.1 y 1.1.1.1.2, El 100% de los firmantes cuentan con el código de la actividad PED-PRI y FORM-PRI. •Línea de acción Fortalecimiento de capacidades y condiciones para el acceso a procesos educativos correspondiente a la acción 1.2.1.1.1.1 Generar mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares, correspondiente a la actividad Participar en los espacios programados relacionados con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexible, donde se le brindo la información a los firmantes de los modelos educativos impulsados por la ARN y se brinda la información específica del modelo educativo maestro itinerante. •La acción 1.2.1.1.2: Fortalecer capacidades de autogestión de procesos educativos, Participar en los espacios programados relacionados con la autogestión de procesos educativos, la presente actividad será reprogramada para el periodo de noviembre al firmante de código 60-09006, debido a que no se cuenta con instrucciones y procedimiento claros para abordar su cumplimiento. •La acción 1.2.2.1.4: Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa. Se reprograma la acción para el periodo de seguimiento de noviembre debido a que no se cuenta con instrucciones y procedimiento claros para abordar su cumplimiento, al firmante de código 60-09004. **REINCORPORACIÓN ECONÓMICA** •Línea estratégica de Reincorporación Económica, específicamente en el eje temático de fortalecimiento de los procesos productivos, acción 2.1.1.4.1, que contempla diseñar e implementar un programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la Reforma Rural Integral, La actividad corresponde a la Actividad 1: participar en sesiones de socialización de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

Actividad que tuvo como Objetivo: Fortalecer las capacidades de las personas en proceso de reincorporación para comprender y acceder a las rutas vigentes de acceso a tierras a través de una socialización de las rutas. Para el desarrollo de la presente actividad se realizo desplazamiento a la Inspección de la Unión peneya el día 19 de junio de 2025 donde se realizó la socialización a 5 firmantes de códigos 60-10979, 60-04313, 60-10974, 60-04272 y 60-08999.
•Promover la vinculación a ofertas de formación para el trabajo y certificación de competencias laborales se llevó a cabo el día 19 de junio de 2025 en la inspección de la unión peneya una actividad la cual consistió en la socialización de la formación profesional integral del SENA para el TECNICO MAYORDOMIA DE LA EMPRESA GANADERA SOSTENIBLE, explicado el proyecto formativo, estructura curricular y firma de actas de compromisos por parte del SENA para formalizar el inicio de la formación, de igual manera se dio el espacio para la socialización de la ruta para la certificación de evaluación por competencia por parte del SENA en dos normas, Ordeño y la otra en saneamiento animal. A la actividad asistieron 31 firmantes a quienes se les tomo registro de asistencia con código 2.2.1.1.2.1 como parte del proceso de inicio para la vinculación, en la actividad quedo como compromiso por parte de los firmantes informar de su interés hasta el 30 de junio.

REINCORPORACION POLITICA: En los planes de ciclo anual de la presente vigencia, para el primer periodo de seguimiento, se realizó análisis del semáforo enviado el día viernes 22/05/2025 por la profesional social, donde se identificaron que desde la reincorporación política, el eje temático “Fortalecimiento de capacidades para la participación electoral se han priorizado 9 actividades del PRI para cumplimiento en el primer periodo de seguimiento para el mes de julio, de las cuales 5 corresponde a la actividad 1 “Vincularse al proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades de liderazgo y/o participación política electoral” y 4 corresponden a la actividad 2 “Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral”, La acciones priorizadas corresponde a 5 firmantes de códigos 60-01107, 60-08992, 60-09009, 60-09018 y 60-09058, Quienes se verifico que cuenta con la oferta y asistencias en SIR, por otra parte se analizo el correo enviado por el profesional de relacionamiento el día miércoles 18/06/2025 se evidencia que la firmante de código 60-10966 no cuenta con la acción priorizada para el ciclo anual quedando pendiente una vez se cuente con la autorización de las pantallas priorizar la acción 4.1.1.1.1.1 en el ciclo anual a través del módulo de Planes del SIRR, por disponibilidad en la oferta.

REINCORPROACION COMUNITARIA:
Durante el primer periodo de seguimiento correspondiente al ciclo anual (julio 2025), no se cuentan con acciones priorizadas. Sin embargo, se dio inicio a actividades preparatorias orientadas al cumplimiento de la acción 3.1.1.1.1.1 para periodos de seguimientos posteriores (Septiembre-Noviembre), relacionada con el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. Como parte de estas acciones, se realizó la gestión ante los orientadores de sostenibilidad económica para identificar ofertas de formación complementaria mediante el convenio SENA–ARN que respondan a los objetivos de esta línea. Asimismo, con el apoyo de la orientadora comunitaria, se elevó consulta a nivel central sobre el programa formativo “Economía Solidaria: un eje estratégico de supervivencia social”, con el fin de confirmar su validez como acción formativa en el marco de la acción 3.1.1.1.1.1, quedando a la espera de validación por parte de la UTR y/o la Subdirección Territorial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

			De manera complementaria, se avanzó en el fortalecimiento del plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en la Inspección de La Unión Peneya, a través de la coordinación del segundo encuentro del Grupo Movilizador. Para este espacio, se realizó convocatoria a los miembros del equipo, así como a 8 firmantes y líderes comunitarios. El encuentro se llevó a cabo el 19 de junio de 2025 en la caseta comunal del barrio Jardín, y tuvo como objetivo definir acciones para el plan de sostenibilidad 2025 y socializar una oferta de formación complementaria del SENA como estrategia de fortalecimiento del liderazgo comunitario. Realice la instalación de la actividad y desarrollada por la orientadora comunitaria. Por otra parte se participó y apoye en la logística y desarrollo de la actividad "Taller en tus ZAPatos" – Estrategia de prevención y superación estigmatización los integrantes de la mesa de victimas del municipio de La Montañita realizada el día 11/06/2025 en la biblioteca del municipio, actividad desarrolla por el profesional de seguimiento del GT Caquetá, quien presentara como evidencia el formato de evento. Para continuar garantizando el cumplimiento de las actividades se realizó solicitud desplazamiento para los dos quincenas del mes siguiente.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el presente período, no se realizaron seguimientos directos a proyectos productivos individuales, dado que no se contaban con casos asignados para este proceso. Sin embargo, con el fin de garantizar la trazabilidad de las acciones, se llevó a cabo la revisión de la Base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales - Corte 31 de mayo de 2025, la cual fue compartida por la orientadora de sostenibilidad económica el viernes 6/06/2025 7:34 p. m. no encontrando ninguna novedad en el reporte. Se tiene identificado 3 proyecto con asistencia técnica con FAO códigos PRE-PP-33801 (asociativo) y PRE-PP-28685 los dos de ganadería, aunque para el presente periodo no se realizaron acción concretas, estamos en la espera de lineamientos, se sostuvo una reunión virtual para validar la información de los beneficiarios de la ATI que va a realizar FAO junto con FEDEGAN-FNG en el municipio de La Montañita. Se realizo análisis del Informe de seguimiento metas-mayo 2025 enviado por la coordinadora martes 10/06/2025 6:48 p. m, donde se evidencia cumplimiento por parte del GT Caquetá de las metas establecidas. Por otra parte para el periodo de seguimiento del mes de Julio se reprogramara la acción 2.1.1.1.2 correspondiente al firmante CODA 60-04312 lo anterior debido a falta de lineamientos para su abordaje y desarrollo.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: Se realizó registro de las asistencias individuales y grupales por biométrico en el aplicativo ARPA de acuerdo con las instrucciones dadas y una vez finalizado el periodo se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las personas activas asignadas, evidenciado el correcto cargue del 92% de la población registradas por ARPA. Evidencia: Reporte asistencia Psico corte 23/06/2025, con programación de atención de 3 firmantes los días 24 y 25 junio, la atención del día 24 de junio se realizara por medio del apoyo de la profesional asignada al municipio de solano con previa autorización de la coordinación. •Se valido en el modulo matricula FA en SIR, la creación de la oferta de FA a 7 firmantes 60-08992, 60-09006, 60-09011, 60-10979, 60-10977, 60-09051, 60-09054, 60-09058 y 60-04312, y la AUTO SAR de Código JH-60-04306-01. Evidencia registro en SIR. •Se valido en el módulo matricula FPT en SIR la creación de la oferta Diplomado Sistema Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial, a 5 firmantes de códigos 60-01107, 60-08992, 60-09009, 60-09018 y 60-09058.Evidencia registro en SIR. •Se realizo revisión del reporte PQRS, no se tiene casos activos. •Informe de honorarios mes de Junio 2025- SHAREPOINT.

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el marco del cumplimiento de esta actividad, se brindó apoyo en la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral, garantizando el uso de los mecanismos de control establecidos para proporcionar información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, se revisaron aspectos clave para la propuesta de planes de mejora, con el fin de optimizar los procesos y fortalecer la eficiencia en la ejecución de las actividades. Para el registro de asistencia, se tuvo en cuenta lo establecido en el documento IR-P-22 – Procedimiento de Registro de Asistencia, asegurando el cumplimiento de las directrices institucionales. En la preparación de los encuentros individuales y grupales, se aplicaron los lineamientos del IR-M-08 – Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual (Versión 3), específicamente en lo relacionado con la fase implementación de acciones y programación de la sesión de seguimiento garantizando una estructura metodológica adecuada. Se hace lectura el Plan de Control a Métodos de Operación 2025 IR-P-45 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL Se lectura a la RESOLUCIÓN NÚMERO 0030 DE 2025 “Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 44, 55 y 57 de la Resolución 2319 de 2024”. Se hace lectura a la RESOLUCIÓN NÚMERO 0950 DE 2025 “Por la cual se modifican los artículos 8, 44 y 56 de la Resolución 2319 de 2024 modificada por la Resolución 030 de 2025”. Se realizo revisión y apropiación de la caja de herramientas cargada en la pagina web http://intracr/Paginas/Programa-Reincorporacion-Integral-PRI.aspx, Actividades, videos, inquietudes resultados por Tania Rodriguez y Audios Pedagógicos PRI. Se visualizo los videos de métodos operativos cargados en la web http://intracr/Paginas/creacion-planes-individuales.aspx. Se participo de las siguiente reuniones virtuales: •De manera presencia participe los días 3 y 4 de Junio TRANSFERENCIA MEODOLOGICA EQUIPO DE REINCORPORACION GT CAQUETA - UTR - SIBDIRECCION TERRITORIAL. •9/6/2025 participe de manera virtual Transferencia Métodos Operativos-Pedagogía del Acuerdo de Paz. •24/6/2025 participe de manera virtual en la Transferencia metodológica Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. Acción 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación. •Participe de manera presencial el día 26 y 27 junio Jornada de capacitación Estrategia Auto Sar.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Revisión detallada del reporte de pagos – JUNIO 2025: En atención a la solicitud institucional, se revisó minuciosamente la base de pagos correspondiente al mes de JUNIO. Se evidenció que los 40 firmantes activos asignados recibieron los desembolsos correspondientes a la renta básica, asignación mensual y valor adicional, según correspondiera. No obstante, se continua reflejándose un hallazgo relacionado con el valor adicional por adulto mayor otorgado al firmante Humberto Medina (código 60-04273), quien presenta fecha de nacimiento 10/12/1971 y tiene actualmente 54 años de edad, sin cumplir con los criterios de edad (mayores de 60 años) ni acreditar condición de discapacidad. En consecuencia, se solicitó a los equipos correspondientes la aclaración sobre el motivo por el cual fue otorgado este beneficio adicional. Fecha de revisión del informe de pagos: 23 de junio de 2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
537 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de junio de 2025, se participó activamente en los siguientes espacios institucionales: •3 y 4 de junio: Participación en la jornada de Transferencia Metodológica dirigida al equipo de reincorporación del Grupo Territorial Caquetá, con acompañamiento de la UTR y la Subdirección Territorial. Se reforzaron temáticas como el marco normativo (CONPES y resoluciones), fases del PRI, esquema de acompañamiento y seguimiento, uso de pantallas del SIRR en el ciclo anual, roles del GT y generalidades de los planes colectivos. 6 de junio: Participación en el Comité General realizado en la sede centro de la Universidad de la Amazonia, liderado por la coordinadora del GT Caquetá. La jornada incluyó: círculo de la palabra, encuentro de diálogo entre facilitadores y coordinación, lineamientos ambientales y orientaciones sobre el diligenciamiento del formato de informe de honorarios. 10 de junio: Participación en mesa de trabajo virtual liderada por la profesional social, en la que se abordó el procedimiento para el seguimiento y la reprogramación de acciones en las pantallas del SIRR. 11 de junio: Mesa de trabajo virtual liderada por la coordinadora del GT Caquetá, donde se hizo seguimiento a los compromisos del ciclo anual correspondientes a la línea estratégica de R. social, correspondiente a las acciones de seguimiento de julio. •12 de junio: Participación en mesa de trabajo virtual liderada por la coordinación, centrada en el seguimiento a compromisos de las líneas de reincorporación económica y política para el periodo de seguimiento de julio. •17 de junio: Participación presencial en la jornada "Introducción de temáticas ecológicas y ambientales para incentivar una cultura ecocéntrica". •18 de junio: Participación virtual en la reunión de seguimiento a las acciones de la línea de salud y protección social, correspondientes al PRI del seguimiento del periodo de julio de los ciclos anuales. El espacio fue liderado por la coordinación territorial, la orientadora social y la profesional de BioSalud, quien asumió como compromiso consultar las evidencias requeridas para dar cumplimiento a las acciones programadas. •21 de junio: Participación en mesa de trabajo virtual liderada por la coordinación y la profesional social del GT Caquetá. Se revisaron casos del semáforo, se presentó un balance del avance de la auditoría interna y se trataron asuntos relacionados con atenciones internas. •26 de junio: Participación presencial en la jornada de capacitación de la estrategia Auto-SAR, como parte del proceso de fortalecimiento institucional y actualización del equipo.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de junio de 2025, se realizó entrega al técnico administrativo de una planilla física de asistencia IR-F-43 correspondiente a una actividad realizada con fecha 19 de junio, la cual es entregada mediante FUID para su respectivo cargue y posterior entrega a gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Martha Liliana Rivera Trujillo Firmado digitalmente por Martha Liliana Rivera Trujillo	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO	**Nombre:** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
	Cargo: Coordinadora GT Caquetá
	Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx